

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Transportes e Infraestructuras

O. A. CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID

- 11** *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2021, de la Dirección-Gerencia, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Administración, de 27 de julio de 2021, por el que se designa a los miembros de su Comisión-Delegada.*

La Ley 5/1985, de 16 de mayo, de Creación del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, establece, en su artículo 4.6, que en el seno del Consejo de Administración se nombrará una Comisión-Delegada compuesta por seis de sus miembros que ejercerán las funciones que el Consejo de Administración le delegue.

Habiendo cambiado parcialmente la composición del Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes, el Consejo de Administración, en su reunión del día 27 de julio de 2021, acuerda designar a los miembros de la Comisión-Delegada, que estará formada por:

Presidente:

— Don David Pérez García.

Vocales:

- Don Carlos Díaz-Pache Gosende.
- Don Miguel Ángel García Martín.
- Don Francisco de Borja Carabante Muntada.
- Doña Engracia Hidalgo Tena.
- Don Mariano Fuentes Sedano.

Madrid, a 29 de julio de 2021.—El Director-Gerente, P. D. F. (Resolución de 23 de noviembre de 2015), el Secretario General, Pablo Bodega Herráez.

(03/24.958/21)

